

Prefecturas, caja 46, tomo 165

En el Mineral de la Trinidad a los quince días del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en su totalidad todos los vecinos de mi demarcación y animados de los más ardientes deseos de contribuir a asegurar la tranquilidad pública en el Departamento, en junta presidida por mí en las casas consistoriales, tuve el honor de secundar el Plan que el ilustre Ayuntamiento de Hermosillo se sirvió, comunicarnos por el conducto del Señor comandante del Partido Don José Ancheta, y por la Subprefectura en la cabecera, en el que acompañando el plan de pronunciamiento del ilustre Ayuntamiento de Hermosillo y las actas de haberse adherido al mismo plan y secundándolo la guarnición del comandante de este partido, y por ser aprobado de la capital de Ures, la que invita a la Subprefectura para que se secunde en este partido. Considerados con calma y todo conocimiento constante en los documentos que quedan referidos, los que encontrándolos fundados en nuestro bien decimos: El Mineral de la Santísima Trinidad secunda el pronunciamiento del ilustre Ayuntamiento de Hermosillo verificado el 20 de febrero próximo pasado pidiendo que se le haga de presente nuestra adición al Señor Comandante de este Partido don José Ancheta, para que dé cuenta con la presente acta al Excelentísimo Señor Gobernador interino del Departamento Don Fernando Cuesta para los efectos que corresponda, lo que firmamos para la debida constancia.

= Tomas Amavizca, Juez 1° de Paz.- y su 2°, Fernando Flores.- José Obregón.- Antonio Lucero.- Jesús Amavizca.- Fernando Valencia.- Rafael Herrera.- Victor Vengueres.- Ramón García.- Francisco Valenzuela.- Francisco Castelo.- Atenógenes Otón.- Juan Jose Gonzáles.- A ruego de ciento cincuenta que no saben firmar, Ignacio Monrroy y Antonio Valenzuela. Es copia. Trinidad, marzo 15 de 1846.

Amavizca.

corrección	página
a por á	1
días por días	1
ochocientos por ochosientos	1
demarcación por demarcacion	1
más por mas	1
pública por publica	1
presidida por precidida	1
mí por mi	1
tuve por tube	1
ilustre por yltre.	1
Ayuntamiento por Ayuntam.to	1
sirvió por sirbio	1
por por p.r	1
Señor por Sor.	1
subprefectura por subpref.a	1
cabecera por cabesera	1
secundándolo por secundandolo	1
guarnición por guarnicion	1
aprobado por aprovado	1
invita por imbita	1
para por p.a	1
que por q.e	1
conocimiento por conocim.to	1
documentos por docum.tos	1
encontrándolos por encontrandolos	1
Santísima por Santisima	1
pronunciamiento por pronunciam.to	1
verificado por berificado	1
próximo pasado por pp.do	1
adición por adicion	1
Excelentísimo por Exmo.	1
Gobernador por Gobernador	1
Departamento por Departam.to	1
Amavizca por Amabisca	1
Juez por Jues	1
Valenzuela por Balens.a	1
Francisco por Fran.co	1
Otón por Oton	1
González por Gonsales	1
A ruego por Arruego	1
cincuenta por cincuenta	1
Ignacio por Ygnacio	1